

CES

El Covid suma oportunidades al sector salud de Castilla y León

Un informe del Consejo Económico y Social considera que la crisis del coronavirus plantea un nuevo escenario con más protagonismo para las empresas sanitarias innovadoras

Parece una paradoja pero la pandemia del coronavirus, que ha puesto patas arriba la atención sanitaria tensionando hasta el límite sanatorios y hospitales en todo el mundo, también cuenta con otro lado de la moneda. Y es que el Covid-19 ha puesto de manifiesto la importancia de la salud, ha desvelado las carencias que podían existir y ha sumado puntos a la percepción de los servicios sanitarios en la opinión pública. Como consecuencia, bajo el punto de vista económico, se abre una nueva etapa de oportunidades para las empresas sanitarias.

Así lo explica el reciente estudio 'Oportunidades de innovación y desarrollo empresarial dentro del sector salud en Castilla y León', recién editado por el Consejo Económico y Social (CES) de la Comunidad Autónoma. Un estudio que no solo detalla esas oportunidades, sino que establece una serie de recomendaciones de cara a la modernización de los servicios sanitarios.

Y es que, según detalla el documento, existe un consenso cada vez mayor en la comunidad sanitaria mundial en cuanto a que el uso estratégico e innovador de tecnologías digitales y de vanguardia de la información y las comunicaciones será un factor facilitador esencial para garantizar que mil millones de personas más se beneficien de la cobertura sanitaria universal, estén mejor protegidas frente a las emergencias sanitarias y disfruten de una salud y un bienestar mejores.

«Esto supone sin duda una oportunidad empresarial para muchas compañías si son capaces de asumir e incorporar a sus organizaciones la cultura digital y asumir nuevos riesgos emprendiendo proyectos en este ámbito», detalla el estudio.

COOPERACIÓN. Siempre según el informe, la crisis del Covid-19 ha demostrado la necesidad de que los países de la UE cooperen y se coordinen mejor en tiempos de crisis. Por ello, la Comisión ha propuesto un nuevo programa para el período 2021-2027 denominado 'UeProSalud' que tiene por objeto mejorar y fomentar la salud en la Unión; proteger a la población de la Unión frente a las amenazas transfronterizas graves para la salud; mejorar la disponibilidad de los medicamentos, los productos sanitarios y otros pertinentes para las crisis, y hacerlos más accesibles y asequibles; reforzar los sistemas sanitarios, su resiliencia y la eficiencia de los recursos.

S. G. C.

El Plan Estatal de Recuperación, Transformación y Resiliencia, plantea la necesidad de abordar los retos y dificultades a las que se enfrenta nuestro sistema de salud. Por ello, y según establece la palanca sexta, para el reforzamiento de sus capacidades en varios ámbitos se incluyen los siguientes componentes: el punto 16, Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial; el punto 17, reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el punto 18, renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

El sector salud en Castilla y León ha experimentado cambios importantes a lo largo de 2020 como consecuencia de la pandemia pero, a diferencia de lo ocurrido en otros sectores productivos, en el sector salud los efectos han sido diferentes sobre los distintos agentes ligados a la producción de bienes o a la prestación de servicios sanitarios.

LAS EMPRESAS. El sector salud tiene un peso relevante en la economía de Castilla y León. Según las últimas estimaciones realizadas a partir de los datos recogidos en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) 2014-2020, la industria de la salud y la calidad de vida representaba en 2019 un 5,8% del PIB regional y sus empresas han registrado en los últimos cinco años un crecimiento lento aunque positivo. Este crecimiento ha sido mucho más significativo en las empresas medianas y grandes.

Según datos del Directorio Central de Empresas del INE (Dirce) correspondientes a 1 de enero de 2020, Castilla y León ocupa la octava posición entre comunidades autónomas en número de empresas del sector

La Comunidad ocupa la octava posición en número de empresas del sector sanitario

salud, por detrás de Cataluña, Comunidad de Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana, País Vasco, Galicia y Canarias.

Se han considerado empresas del sector salud las dedicadas a siete actividades económicas extraídas de los grupos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (Cnae) Actividades médicas y odon-

tológicas y Otras actividades sanitarias, que en conjunto representan el 93,6% del total, y también, aunque con un peso muy inferior, las de fabricación de suministros médicos y odontológicos; investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas, actividades hospitalarias, fabricación de especialidades farmacéuticas, y fabricación de productos farmacéuticos de base.

Según la actividad económica, el mayor peso de las empresas castellanas y leonesas sobre el total nacional corresponde a las empresas dedicadas a Actividades hospitalarias, con un 5,5% del total y destacan, dentro de los sectores manufactureros, las empresas de Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos (5% del total) y las de Fabricación de productos farmacéuticos de base (4,3% del total).

Según los últimos datos disponibles, que se refieren al año 2018, Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma en número de empresas, volumen de negocio y valor añadido, y la cuarta en venta de productos farmacéuticos, aunque es importante tener en cuenta que los datos correspondientes a Cataluña y Comunidad Valenciana no estaban completos en el momento de cierre del documento técnico. Es relevante el dato relativo a la cifra de negocio, pues el valor correspondiente a Castilla y León representa el 4,3% del volumen total de las empresas de alta tecnología. Otro dato destacable es el del valor añadido generado por estas empresas que supone el 9,3% del total de España.

Así, aunque el número total de establecimientos dedicados a la fabricación de productos farmacéuticos no es muy elevado en nuestra comunidad autónoma, se trata de empresas muy potentes respecto al resto de sectores manufactureros con actividad en Castilla y León. Otro aspecto a destacar es la favorable evolución en los últimos cinco años de la mayor parte de indicadores en las empresas de fabricación de suministros médicos y productos odontológicos.

Al analizar los datos de empleo en las empresas del sector salud de Castilla y León, el CES observa que un 97,5% de estas empresas son microempresas con menos de 10 trabajadores o sin asalariados, emprendedores y autónomos que trabajan fundamentalmente en actividades médicas y odontológicas y en otras actividades sanitarias relacionadas con los cuidados y la asis-

tencia personal, y que esta tendencia se da en todo el territorio nacional. Las grandes empresas tienen una pequeña representación y se concentran en el sector de 'actividades hospitalarias'. Es en el ámbito de la fabricación de productos farmacéuticos donde se observa un número equilibrado de grandes empresas, pymes, micropymes y empresas sin asalariados.

Para obtener datos más concretos sobre el empleo en las empresas dedicadas a esta actividad, hay que acudir a las Cuentas del Sector Industrial de Castilla y León. Según esta fuente, en 2018 estas empresas empleaban a 2.839 personas (un 26,3% más que en 2015), cifra que representa el 2,4% del total del empleo en los sectores manufactureros de la Comunidad. En términos de gasto salarial total, estas empresas concentran el 3,3% del total en Castilla y León, lo que significa que en este sector tecnológico los salarios son más elevados.

IMPACTO. Los datos publicados muestran que el 96,3% de las empresas dedicadas a la fabricación de productos farmacéuticos en España ha sobrevivido a los peores momentos de la crisis generada por la pandemia y que, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los datos son aún mejores, pues las 18 compañías presentes a fecha 1 de enero de 2020 permanecían activas el 1 de enero de 2021. Este resultado pone de relieve la gran estabilidad y fortaleza del sector

En el caso de las empresas del sector de las actividades sanitarias (que engloba actividades hospitala-

Todas las compañías de Castilla y León han resistido la crisis y permanecen activas

rias, médicas, odontológicas y también relativas a otras especialidades), en España se han mantenido estables en general, aunque no de forma tan acentuada, pues la tasa de supervivencia se cifra en el 88%. La cifra en Castilla y León es ligeramente superior (89,7%). Tanto en el conjunto de España como en Castilla y León, el cierre de empresas fue

Laboratorio de una empresa sanitaria en el campus de la Universidad de León, Aquilón CyL, dedicada a la investigación veterinaria, en el desarrollo de una vacuna. CAMPILLO / ICAL



mayor en el primer trimestre de 2020, aunque la Comunidad ha sido la sexta con menor número de cierres de estas empresas, por detrás de La Rioja, Cantabria, Navarra, Galicia y País Vasco.

RECOMENDACIONES. El estudio del Consejo Económico y Social de Castilla y León establece una serie de conclusiones y recomendaciones para las empresas del sector salud y para las compañías que se propongan iniciar una actividad en el ámbito sanitario. La primera de ellas se refiere, de nuevo, a la denominada 'salud digital', que debe facilitar el acceso equitativo y universal a servicios sanitarios de calidad. De esa manera, promoverá

también la salud y los servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, todo dentro de un sistema que respete la privacidad y la seguridad de la información.

El CES de Castilla y León entiende que sería conveniente «evaluar las distintas realidades existentes y hacer propuestas de cambio del mo-



gistros. Una vez llevada a cabo la oportuna 'anonimización', permitiría realizar la evaluación, validación y comparación de soluciones de inteligencia artificial y distintos análisis de macrodatos.

RIS3. El CES pone también de manifiesto que la *Estrategia de especialización inteligente (RIS3)* de Castilla y León 2021-2027 especifica que las propias características de la población de Castilla y León (envejecimiento demográfico) y de territorio (núcleos de población alejados), convierten a esta Comunidad en un territorio ideal para posicionarse en importantes tendencias globales en salud y atención sanitaria, ofreciendo posibilidades de liderar la 'silver economy'; al igual que en el ámbito de la salud en determinados campos de investigación biomédica (cáncer y medicina personalizada) o la aplicación de avances y tecnologías en labores de prevención y detección precoz de enfermedades.

El Consejo pone de relieve los servicios de Salud Pública, en particular los de prevención y vigilancia epidemiológica, que se han revelado «críticos para dar respuesta a la pandemia de la Covid-19». Por ello los considera decisivos para conseguir mejoras en salud y para dar respuesta a las posibles epidemias y pandemias.

EMPLEO. Por otro lado, el estudio del CES considera que el sector salud debe perseguir ser un nicho de empleo «cualificado, bien remunerado y estable, que se posiciona como estratégico en términos de creación de empleo de calidad en Castilla y León en el horizonte 2030». Así, el Consejo considera que se debe promover y facilitar la inclusión de las competencias relacionadas con la salud digital «en los planes de estudios y formación de todos los profesionales de la salud y los trabajadores afines».

El CES muestra en otra de las conclusiones del documento su «inquietud y preocupación creciente» en relación al relevo generacional del sistema público general y el sanitario en particular. «Es necesario que el acceso a las profesiones sanitarias se incremente al objeto de cubrir, tanto el creciente número de jubilaciones, como el aumento de la necesidad de profesionales sanitarios existente en la actualidad, buscando el necesario equilibrio que refuerce el sistema», señala.

TELEMEDICINA. La implantación de la telemedicina y la teleasistencia, conlleva el informe, «servirá de impulso a corto y medio plazo para un conglomerado de empresas intensivas en conocimiento, muchas de ellas con sede en Castilla y León, y también puede facilitar el establecimiento de sinergias entre dos sectores estratégicos, el sector Salud y el de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones». También incide especialmente el documento en el impacto positivo que la colaboración público-privada en materia de I+D+i y transferencia de conocimiento.

delo de salud, de forma que pudiera afrontar mejor el triple desafío al que se enfrenta: adaptarse mejor a las nuevas necesidades y expectativas de la ciudadanía; optimizar los resultados de salud a lo largo de toda la cadena de valor del proceso de asistencia y atención, y optimizar el uso de los recursos buscando la sostenibilidad, en línea con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Asamblea de la ONU el 25 de septiembre de 2015».

Por otra parte, el Consejo considera que se debe plantear la salud, no solo como un gasto, sino como una inversión, ya que la mejora de la salud contribuye al crecimiento económico liberando recursos que de otro modo sería necesario destinar al tratamiento de enfermedades, y que como elemento generador de riqueza favorece la creación de puestos de trabajo de alto valor añadido.

Otra de las recomendaciones del informe es que se debe mejorar la labor de investigación, desarrollo e innovación y la colaboración a nivel intersectorial: «La salud digital puede cambiar radicalmente los resultados sanitarios si se invierte lo suficiente, tanto las



Portada del estudio del Consejo Económico y Social de Castilla y León. E.M.

empresas como las instituciones sanitarias para introducir los cambios en los sistemas digitales y la formación, así como en la gestión del uso de los datos que exige la

creciente digitalización de los sistemas y los servicios sanitarios».

Por otro lado, los datos sanitarios deben clasificarse como datos personales sensibles o como infor-

mación de identificación personal y, por lo tanto, exigen un elevado nivel de seguridad. Por ello resulta necesario contar con un marco jurídico estable y seguro y un control exhaustivo y mantener la transparencia. El CES considera necesaria una revisión y actualización periódicas de ese marco normativo.

ECOSISTEMA. También considera que un ecosistema de salud digital debe ser 'interoperable', entendiendo este concepto como una infraestructura digital basada en las tecnologías de la información, cuyos principales usuarios son los miembros de la comunidad de la salud en todos los contextos asistenciales, especialmente los proveedores de servicios de salud, el personal sanitario y los pacientes, así como las autoridades de Salud Pública y las instituciones académicas y de investigación.

Así mismo, el uso secundario de los datos sanitarios es importante para mejorar la calidad de la atención de salud y la eficacia de las investigaciones, ya que podría servir para constituir una base de conocimientos capaz de interactuar con otros sistemas de datos o re-